

TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA C. LTDA.

00 021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL
AGRICOLA C. LTDA.

.Ante mí, doctor Jorge Jara Graú, Notario de este Cantón, el 10 de Enero del presente año, los señores doña Delia Rosales de Gómez Lince, don Benjamín Rosales Aspiazu, don Xavier Rosales Aspiazu, doña Leonor Rosales de Elizalde, doña Isabel Rosales de Febres Cordero, doña Beatriz Rosales de Fuentes y doña Gloria Rosales Aspiazu, otorgaron una escritura pública de constitución de compañía de responsabilidad limitada, cuyas características son las siguientes:

NOMBRE:
TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA C. LTDA.

DURACION:
30 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Mercantil.

OBJETO:
La compañía es comercial y se dedicará especialmente a la reparación de maquinaria agrícola e industrial y demás actividades conexas y además podrá realizar toda clase de actos civiles o de comercio permitidos por la Ley, excepción hecha de operaciones de banco,

seguros, capitalización y ahorro.

DOMICILIO:
.Guayaquil y tendrá una Sucursal en la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otra ciudad.

CAPITAL:
\$ 70.000.00, totalmente suscrita y pagada, dividido en 70 aportaciones iguales e indivisibles de \$ 1.000 cada una, de las cuales 10 corresponden al señor Benjamín Rosales Aspiazu; 10, al señor Xavier Rosales Aspiazu; 10, a la señora Delia Rosales de Gómez Lince; 10, a la señora Leonor Rosales de Elizalde; 10 a la señora Isabel Rosales de Febres Cordero; 10, a la señora Beatriz Rosales de Fuentes, y 10, a señorita Gloria Rosales Aspiazu.

ADMINISTRACION:
.Corresponde al Presidente y al Gerente General, indistintamente.

REPRESENTACION:
.Corresponde al Presidente y al Gerente General, indistintamente.

Guayaquil, 22 de Enero de 1969
Dr. Jorge Jara Graú
NOTARIO
Feb. 10. 2 3 1.969

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL
AGRICOLA C. LTDA.

.Ante mí, doctor Jorge Jara Graú, Notario de este Cantón, el 10 de Enero del presente año, los señores doña Delia Rosales de Gómez Lince, don Benjamín Rosales Aspiazu, don Xavier Rosales Aspiazu, doña Leonor Rosales de Elizalde, doña Isabel Rosales de Febres Cordero, doña Beatriz Rosales de Fuentes y doña Gloria Rosales Aspiazu, otorgaron una escritura pública de constitución de compañía de responsabilidad limitada, cuyas características son las siguientes:

NOMBRE:
TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA C. LTDA.

DURACION:
30 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Mercantil.

OBJETO:
La compañía es comercial y se dedicará especialmente a la reparación de maquinaria agrícola e industrial y demás actividades conexas y además podrá realizar toda clase de actos civiles o de comercio permitidos por la Ley, excepción hecha de operaciones de banco, seguros, capitalización y ahorro.

DOMICILIO:
.Guayaquil y tendrá una Sucursal en la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otra ciudad.

CAPITAL:
\$ 70.000.00, totalmente suscrita y pagada, dividido en 70 aportaciones iguales e indivisibles de \$ 1.000 cada una, de las cuales 10 corresponden al señor Benjamín Rosales Aspiazu; 10, al señor Xavier Rosales Aspiazu; 10, a la señora Delia Rosales de Gómez Lince; 10, a la señora Leonor Rosales de Elizalde; 10 a la señora Isabel Rosales de Febres Cordero; 10, a la señora Beatriz Rosales de Fuentes, y 10, a señorita Gloria Rosales Aspiazu.

ADMINISTRACION:
.Corresponde al Presidente y al Gerente General, indistintamente.

REPRESENTACION:
.Corresponde al Presidente y al Gerente General, indistintamente.

Guayaquil, 22 de Enero de 1969
Dr. Jorge Jara Graú
NOTARIO
Feb. 10. 2 3 1.969